



Paraná, 22 de abril del 2021.-

Ref.: Contrato Préstamo BID 4822/ OC-RG -
Programa de Saneamiento Integral de las Ciudades
de la Cuenca del Río Uruguay.-

Licitación Pública Nacional 01/2021 (PSICCRU-1-
LPN-O) - Programa de Saneamiento Integral de las
ciudades de la cuenca del Río Uruguay” –
“Optimización y Ampliación Planta Depuradora de
Efluentes Cloacales Domiciliarios y Ampliación de la
Red Cloacal” – Gualeguaychú.”.-

CIRCULAR N° 2- ENMIENDA

- a) SECCION I– Aclaración del Documento de Licitación

Donde dice:

10.1: “Todos los posibles Oferentes que requieran aclaraciones sobre el Documento de Licitación deberán solicitarlas al Contratante por escrito a la dirección indicada **en los DDL**. El Contratante deberá responder a cualquier solicitud de aclaración recibida por lo menos 14 días antes de la fecha límite para la presentación de las Ofertas. Se enviarán copias de la respuesta del Contratante a todos los que compraron el Documento de Licitación, la cual incluirá una descripción de la consulta, pero sin identificar su origen.”.-

Debe decir:

10.1: “Todos los posibles Oferentes que requieran aclaraciones sobre el Documento de Licitación deberán solicitarlas al Contratante por escrito a la dirección indicada **en los DDL**. El Contratante deberá responder a cualquier solicitud de aclaración recibida hasta el día 23/04/2021 a las 12hs. Se realizara un informe final de las consultas recibidas sin identificar su origen, con las respuesta del Contratante a las mismas, el cual se publicara al siguiente día hábil de la fecha establecida anteriormente, en la página web del Organismo Ejecutor.”.-



Arq. OSCAR ADOLFO QUIÑODOZ
Coordinador Sectorial del Programa
Programa de Saneamiento Integral
Cuenca del Río Uruguay